

Ref. Exptes. 0050432/2011 – 0045718/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 230/2012 de fecha 19 de Marzo de 2012 se da por admitida a la **Licenciada Soledad Gonzalez** en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **“Dramaturgias contemporáneas: escribir para la escena (entre la fábula, la acción y la voz poética)”**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Soledad González, titulado según R.D. N° 230/2012 **“Dramaturgias contemporáneas: escribir para la escena (entre la fábula, la acción y la voz poética)”**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Beatriz Trastoy, Doctora Laura Fobbio y la Doctora Micaela Van Muylem**; como miembro suplente el Doctor Guillermo De Santis.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 04 NOV 2019,

RESOLUCION N°: **1389**

ng



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.